Examen Teórico-Práctico

Los candidatos deberán implementar y presentar funcionando una aplicación Web cuyo lenguaje backend debe ser PHP 8.x y la base datos a utilizar sea relacional. No se exigen otras tecnologías para el desarrollo de la aplicación. Usted puede utilizar frameworks PHP Web (o no), librerías, plugins, librerías de javascript, frameworks "client-side" (basados en javascript), frameworks CSS, etc. Puede elegir cualquier estilo de diseño/arquitectura para la implementación. Cualquier tecnología que usted elija para la implementación deberá ser open source y deberá ser debidamente justificada durante la defensa.

Entrega

Los candidatos deberán entregar el desarrollo realizado con tiempo <u>límite hasta el 08 de</u> <u>agosto de 2025</u>. Todo lo realizado y construido deberá subirse a un repositorio de Github <u>privado</u> compartido con la cuenta <u>https://github.com/jusrionegrosistemas/</u> (último commit aceptado para el 8 de Agosto de 2025).

Se pide que junto con los fuentes entregados se utilice el README.md para documentar brevemente lo realizado (no más de 2 carillas):

- Breve explicación de la organización de los fuentes. Y donde están las clases/métodos principales.
- Breve descripción de los requerimientos necesarios para ejecutarlo (no es necesario incluir como parte de lo entregado todo el ambiente/aplicación dockerizado para ejecutarla rápidamente).

Defensa

Cada postulante será citado en fecha y hora a publicar en el sitio Web de este concurso, para la defensa del examen práctico y la entrevista. Deberá presentarse con lo siguiente:

- Notebook donde esté funcionando la aplicación Web en forma local. O puede hostear su aplicación en la nube y realizar la presentación desde allí.
- DNI

Como parte de la defensa, el postulante deberá hacer una presentación de la aplicación

tanto funcional como técnica. Deberá poder explicar con claridad cómo resolvió los casos de uso. Además, si lo considera relevante puede comentar sobre las decisiones técnicas que haya tomado.

Especificación Funcional

Se solicita implementar un mínimo sistema que permita realizar la liquidación de haberes de empleados.

Una liquidación de haberes cuenta con los siguientes datos:

- Número de liquidación (único y consecutivo)
- Un período de liquidación
- Un conjunto de liquidaciones de empleados.

Un empleado tiene un cuil, apellido, nombre, fecha de ingreso al trabajo, si tiene título o no, y un conjunto de designaciones a un cargo. Una designación tiene fecha de inicio, fecha de fin, estructura organizativa y un cargo.

La estructura organizativa es una estructura donde el empleado realiza su trabajo. Un cargo describe la función del empleado dentro de la estructura organizativa. El cargo cuenta con un conjunto de conceptos que permitirán llevar adelante el cálculo correspondiente de sus haberes.

Una liquidación de un empleado consta de un conjunto de conceptos que forma su recibo de sueldo. Un concepto en una Liquidación de Haberes va a ser una línea con un importe que se puede obtener directamente de un valor fijo para el periodo de la liquidación (valorizado), o bien a través de un cálculo aplicando un porcentaje. Los conceptos tienen un código de identificación único.

Tanto los valores fijos como los porcentuales de un concepto podrían almacenarse de manera histórica por período (año/mes de la forma: YYYYMM) y luego tomarse dichos valores para realizar el cálculo correspondiente según qué período o fecha se está liquidando.

La presentación debe incluir la liquidación de haberes de 10 personas, las cuales se encuentran distribuidas en 2 estructuras organizativas, las cuales tienen 2 cargos distintos

cada una.

Los conceptos propuestos para éste desarrollo son los siguientes:

Remunerativos:

- 1. **BÁSICO**: concepto de valor fijo tener en cuenta que el valor dependerá del cargo y además varía en el tiempo debido a aumentos de sueldo.
- 2. **ADICIONAL POR FUNCIÓN**: concepto porcentual 5% del básico. Este concepto se calculará para el Cargo que lo tenga asignado para su procesamiento.
- 3. **ADICIONAL POR TÍTULO**: concepto porcentual 10% del básico siempre y cuando el empleado tenga un título permitido.
- 4. **ANTIGÜEDAD**: concepto porcentual 2% anual de la suma de los conceptos que anteceden (1, 2 y 3). Es decir, el 2% de la suma de los conceptos anteriores multiplicado por la cantidad de años que lleva el empleado trabajando en la organización.
- 5. **ZONA**: concepto porcentual 40% de la suma de todos los conceptos que anteceden (1, 2, 3 y 4).
- 6. **TOTAL REMUNERATIVO**: es la suma de todos los conceptos que anteceden.

Descuentos:

- 1. **APORTE JUBILATORIO**: concepto porcentual 11% del total remunerativo.
- 2. **OBRA SOCIAL**: concepto porcentual 4% del total remunerativo.
- TOTAL DESCUENTOS: es la suma de todos los conceptos que anteceden dentro del grupo de Descuentos.

NETO: Es la diferencia entre el TOTAL REMUNERATIVO y el TOTAL DESCUENTOS.

Se pide:

- 1. Poder procesar la Liquidación de Haberes de todos los empleados de la organización para un período de liquidación determinado (los períodos son mensuales). Para esto el sistema permitirá cargar el mes/período para el cual se desea liquidar y una acción para iniciar el procesamiento. Una vez finalizado el proceso, indicará si terminó con éxito o no.
- 2. Poder visualizar, para un determinado período, los empleados a los que se les hizo

- la liquidación de haberes.
- 3. De cada empleado se debe poder visualizar el Recibo de Haberes (puede ser en HTML o PDF).
- 4. Simulación de una liquidación. Dado un cargo, antigüedad y título (si/no) se debe permitir realizar una liquidación para simular el valor de un salario.

Funcionalidad Opcional

- 5. Posibilidad de soportar ingresos de empleados en cualquier día del mes.
- 6. Posibilidad de soportar ascensos de empleados en cualquier día del mes.

Importante: Si durante el desarrollo de la aplicación se encuentra con preguntas sobre cómo deben funcionar ciertos requerimientos, no suficientemente claros en este documento, puede asumirlo Usted mismo. Al momento de la exposición funcional durante la defensa, deberá explicar qué fue lo que asumió, dónde y porqué.

PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

RECIBO

N°: 156

LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO: ABRIL 2025

Apellido y Nombre: PÉREZ, LAURA
CUIL N°: 27-XXXXXXX-3

27-XXXXXXX-3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Cargo: JUDICIAL Fecha Ingreso: 14/08/2018

Estructura

Organizativa: CÁMARA CIVIL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Importe
001	BÁSICO	1	\$	800.000,00
002	BONIFICACIÓN POR TÍTULO	10	%	80.000,00
003	ANTIGÜEDAD	14 / 2	años / %	246.400,00
004	ZONA	40	%	450.560,00
		Total Remuneraciones:		1.576.960,00

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Importe
005	JUBILACIÓN	11	%	-173.465,60
006	OBRA SOCIAL IPROSS	4	%	-63.078,40
Total Descuentos:				-236.544,00

NETO A COBRAR:

Son Pesos: Un Millón Trescientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Diesciseis con 00/100

1.340.416,00